	SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL	Código
	SUPERVISIÓN JARDÍNES INFANTILES COFINANCIADOS	Versión: 2026
	COMPONENTE ASPECTOS URBANISTICOS Y DE INFRAESTRUCTURA	Fecha
	INSTRUMENTO DE VERIFICACIÓN	Página

No. CONVENIO	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	FECHA DE INICIO	FECHA DE FINALIZACIÓN	No. DE ACTA
1836-2026	3 6 2026	11 6 2026	4 12 2026	2

FECHA DE LA VISITA	HORA DE INICIO	NOMBRE DEL JARDÍN INFANTIL
28 7 2026	12:30 p.m	Emanuel

DIRECCIÓN DEL JARDÍN INFANTIL	LOCALIDAD
CALLE 23 106 56	Fontibon

BARRIO	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO
Vesalles	3502971199	jardinemanuel@gmail.com

SEGUIMIENTO A LA COBERTURA Y A LA ASISTENCIA

MATERNO	CAMINADORES	PARVULOS	PRE JARDÍN	JARDÍN
6 6 4	24 24 22	40 40 35	47 43 41	/ / /

CALIFICACIÓN: SOBRESALIENTE (SOB) SATISFACTORIO (SAT) A MEJORAR (AM) DEFICIENTE (DEF) NO APLICA (NA)

EN LAS CASILLAS MARQUE SI, NO O NA SEGÚN CORRESPONDA

9.1.2 COMPROMISOS GENERALES DEL ASOCIADO

1	¿Cumple con los compromisos adquiridos en virtud de la suscripción del Convenio, de conformidad con lo señalado en el Estudio Previo, Invitación Pública, Anexos Técnicos, Orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia, la normatividad vigente y las directrices impartidas por la SDIS?	SAT
2	¿Cumple con los requerimientos que haga el Supervisor y dar respuesta máxima dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al recibo del requerimiento o en los términos establecidos en el mismo?	SAT
3	¿Responde por los documentos físicos o magnéticos que le sean entregados o que elabore para la ejecución del Convenio, así como responder por la seguridad y el debido manejo de documentos y registros propios del ASOCIADO ?	SAT
4	¿Permite la labor de la Supervisión, así como la articulación con los equipos técnicos y administrativos de la SDIS con el propósito de orientar el cumplimiento de las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia, los procedimientos, instructivos, protocolos y demás referentes técnicos y normativos que soporten la atención?	SAT
5	¿Cumple con la Resolución 967 de 2007, expedida por la Secretaría Distrital de Integración Social SDIS, por la cual se establece la gratuidad en el servicio de educación inicial en los Jardines Infantiles del Distrito Capital.?	SAT
6	En caso de optar por el mecanismo de Pago por Resultados, debe presentar los soportes y realizar el seguimiento, de las acciones establecidas para el cumplimiento de los indicadores del esquema de pago por resultados (PpR) de conformidad con lo establecido en el Anexo Técnico 5 de 5 Pago por Resultados, garantizando la evidencia necesaria para la evaluación y posible asignación de incentivos	N/A

COMPROMISOS COMPONENTE CONDICIONES DE ESTRUCTURA

1 Realizar todas las adecuaciones del inmueble que permitan dar cumplimiento a lo establecido en los Anexos Técnicos 1 de 5 Jardines Cofinanciados y 4 de 5 Ambientes Adecuados y Seguros.

Escriba SI, NO o N/A, de acuerdo con lo encontrado en la Unidad Operativa:

		SAT
A.	¿Cuenta con abastecimiento de agua potable, energía eléctrica, sistema de eliminación de aguas residuales, servicio de gas natural, servicio telefónico u otro medio de comunicación y sistema de recolección de residuos sólidos?	SI
B.	¿El Jardín Infantil cuenta con acceso independiente y exclusivo para el desarrollo de sus actividades.?	SI
C.	¿El Jardín Infantil presenta condiciones suficientes de iluminación y ventilación, natural o artificial?	SI
D.	¿Los cerramientos o muros que delimitan la planta física con las viviendas vecinas o exteriores impiden el acceso de extraños?	SI
E.	¿Todos los espacios del Jardín Infantil se encuentran con señalización y señalética adecuada y en buen estado?	SI
Ventanas y Vidrios:		
F.	¿Las ventanas que limitan directamente con espacio público, impiden la intrusión de personas ajenas al Jardín Infantil?	SI
G.	¿Las ventanas cuentan con los vidrios en buen estado: completos, sin roturas, ni vencimientos y asegurados firmemente al marco que los soporta?	SI
H.	¿Las ventanas ubicadas en pisos superiores cuentan con elementos rígidos, firmes y no inflamables que impiden la caída de los niños y niñas?	SI
I.	¿Los vidrios y espejos cuentan con película de seguridad en la totalidad de su superficie para proteger a los niños y niñas de los efectos causados por su rompimiento?	SI
J.	¿Los vidrios templados y vidrios de seguridad que no requieren película de seguridad, presentan Ficha tecnica como soporte de reconocimiento de estas características?	N.A.
K.	¿Las claraboyas y marquesinas están protegidas con elementos tipo malla anclados y asegurados que evitan la caída de partículas en caso de rompimiento?	SI
L.	¿Las puertas o divisiones de material transparente cuentan con marcas de color a la altura de las niñas y los niños para evitar accidentes?	N.A.
Pisos, Muros y Techos Áreas pedagógicas, administrativas, recreativas y de circulación:		
M.	¿Los pisos cuentan con características antideslizantes, que facilite limpieza y desinfección sin agrietamientos, hendiduras, desniveles y filos?	SI
N.	¿Los muros tienen los bordes y esquinas redondeados o recubiertos con material Acolchado impermeable y de fácil limpieza y desinfección, a una altura de 1.20m, desde el piso?	SI
Ñ.	¿Los muros son lisos de facil limpieza y desinfeccion y cuentan con acabados en pintura lavable tipo vinilo y en caso de uso de ladrillo a la vista, este presenta junta en el mismo filo que el ladrillo generando una superficie lisa de facil limpieza y desinfecciòn v se cuenta sellado como acabado?	SI
O.	¿El acabado de techos es en material liso de facil limpieza y desinfección en general se encuentran en buen estado y no presentan humedad?	SI
P.	¿Las uniones entre muros y techos son herméticas para evitar ingreso de plagas o suciedad?	SI
Q.	¿La unidad operativa no cuenta con Humedad en la totalidad de su estructura o alguna caracteristica en su composicion física y o química que ponga en riesgo la salud de niñas y niños?	SI

Rampas y escaleras:

R.	¿Los pisos cuentan con características antideslizantes (material o apliques), en su superficie o recubrimiento que tenga el mismo efecto?	SI
S.	¿Presenta puerta a media altura en el ascenso y descenso que evite el paso directo de las niñas y niños?	SI
T.	¿Los acabados en huella, contrahuella, barandas y pasamanos de las escaleras, no deben ser en madera o cuentan con recubrimiento tipo pintura o barniz que les otorgue la propiedad de retardante de fuego?	SI
U.	¿Presenta pasamanos en ambos costados, ubicados entre 0,45 y 0,60m de altura, medidos a partir del piso acabado de la rampa o escalera hasta la parte superior del pasamanos?	SI
V.	¿Presenta pasamanos en ambos costados, ubicados a una altura de 0,90m de altura, medidos a partir del piso acabado de la rampa o escalera hasta la parte superior del pasamanos?.	SI
W.	¿Las barandas o antepechos en mampostería cuentan con una altura mínima de 1.20m medidos desde el nivel del piso acabado de la rampa o escalera?	SI
X.	¿Las barandas y pasamanos son en material resistente al fuego, impermeable, de fácil limpieza y desinfección?	SI
Y.	¿Las barandas y pasamanos presentan diseño continúo, que impida el paso de la cabeza de los niñas y niños, evitando caídas, el escalamiento o posibles accidentes en los mismos?	SI
Z.	¿Los escalones aislados, presentan color o textura diferente que los diferencie del piso general?	SI

Instalaciones eléctricas:

AA.	¿Las tomas eléctricas están a 1.50m medidos desde el piso acabado en todas las áreas en las que tengan acceso las niñas y los niños?	SI
AB.	¿Las tomas eléctricas en desuso, están anuladas con tapas ciegas debidamente atornilladas?	SI
AC.	¿Todas las lámparas y bombillos de los espacios de permanencia de las niñas y los niños cuentan con protección que evite accidentes en caso de rotura y están debidamente aseguradas. O son bombillos tipo leed de caracteristicas plasticas?	SI
AD.	¿No se cuenta con cableado externo o canaletas con alturas inferiores a 1.50m?	SI
AE.	¿Las tomas electricas en cocina y alacena cuentan con circuito GFCI (Ground Fault Circuit interrupter).	SI

Puertas:

AF.	¿Las puertas del área pedagógica y todas las áreas en las que tengan acceso las niñas y los niños cuentan con un sistema seguro y fijo (ranuras, topes o sistemas mecánicos) que minimicen los riesgos de encerramiento, lesión de manos por golpe.	SI
AE.	¿Las aberturas entre las puertas y los pisos, son menores a un centímetro?	SI

Área pedagógica para los niños y niñas menores de dos años:

AG.	¿El espacio cuenta con fácil acceso al área de aprendizaje y control de esfínteres?	SI
AH.	¿El espacio para gateo y estimulación de los niños y niñas cuenta con piso que reduzca el riesgo de golpes (tipo piso caucho, vinilo o similar), antideslizante y de fácil aseo e higiene; que se encuentra fijo y en buen estado?	SI
AI.	¿Si los grupos de cero a un año y de un año a menores de dos años se encuentran en el mismo espacio, están separados físicamente con muros o muebles a media altura, o con una estructura alta en material traslucido, permitiendo la visibilidad y acceso, esta separación está asegurada y fija?	SI

Baños para niños y niñas:

AJ.	¿Los muros y techos se encuentran en buen estado?	SI
AK.	¿Los muros tienen bordes y esquinas redondeados o recubiertos con material impermeable y de fácil limpieza y desinfección, a una altura de 1.20m, desde el piso?	SI
AL.	¿Los pisos se encuentran en buen estado, con características antideslizantes (material o apliques), en su superficie o recubrimiento que tenga el mismo efecto?	SI
AM.	¿Se encuentran en buen estado de funcionamiento los lavamanos, sanitarios, lavacolas, ducha tipo teléfono y la zona de cambio de pañal?	SI
AN.	¿Los baños son independientes de los servicios sanitarios para adultos?	SI

Baños para adultos

AO.	¿Los baños para adultos presentan pisos, muros, techos y baterías sanitarias, en buen estado?	SI

Cuarto de almacenamiento de residuos

AP.	¿Cuenta con muros y techos en buen estado, con superficie de fácil limpieza y desinfección?	SI
AQ.	¿ Los muros y techos no cuentan con ladrillo a la vista, ni cielo rasos en madera?	SI
AR.	¿Cuenta con punto hidráulico, punto de desagüe y condiciones de ventilación?	SI

Depósito para los elementos de aseo:

AS.	¿Cuenta con muros y techos en buen estado, con superficie de fácil limpieza y desinfección?	SI
AT.	¿Los pisos se encuentran en buen estado, con características antideslizantes (material o apliques), en su superficie o recubrimiento que tenga el mismo efecto?	SI

Sala Amiga de la Familia Lactante:

AU.	¿Cuenta con muros y techos en buen estado, con superficie de fácil limpieza y desinfección?	SI

Alacenas o Despensas:

AV.	¿Los muros y techos se encuentran en buen estado, con superficie de fácil limpieza y desinfección?	SI
AW.	¿Los acabados de piso, se encuentran en buen estado, en material antideslizante y que facilite la limpieza y desinfección, sin agrietamientos ni hendiduras?	SI
AX.	¿El sifón y rejilla para la evacuación de residuos líquidos en el piso, se encuentran en buen estado de funcionamiento?	SI
AY.	¿La puerta se encuentra en buen estado y no presenta corrosión?	SI
AZ.	¿Los aparatos de iluminación están protegidos para evitar contaminación?	SI

Cocina:

BA.	¿El sifón y rejilla para la evacuación de residuos líquidos en el piso, se encuentran en buen estado de funcionamiento?	SI
BB.	¿Los muros y techos se encuentran en buen estado, con superficie de fácil limpieza y desinfección?	SI
BC.	¿Los pisos se encuentran en buen estado, con características antideslizantes (material o apliques), en su superficie o recubrimiento que tenga el mismo efecto, que facilite la limpieza y desinfección, sin agrietamientos ni hendiduras?	SI
BD.	¿La puerta de la cocina se encuentra en buen estado y no presenta corrosión?	SI
BE.	¿Cuenta con ventilación natural o artificial y las aberturas para la circulación de aire de la cocina están protegidas con mallas en material no corrosivo?	SI
BF.	¿Los aparatos de iluminación están protegidos para evitar contaminación?	SI
BG.	¿Cuenta con un lavamanos de accionamiento no manual de conformidad con lo estipulado en la resolución 2674 de 2013, articulo 6, numeral 6, ítem 6,3?	SI

Comedor:

BH.	¿Los pisos, muros y techos se encuentran en buen estado?	SI
BI.	¿Los muros tienen bordes y esquinas redondeados o recubiertos con material de fácil limpieza y desinfección, en buen estado y a una altura de 1.20m, medidos desde el piso?	SI
BJ.	¿En caso de usar las áreas pedagógicas como comedor, cuenta con condiciones higiénico-sanitarias en el espacio y en los elementos utilizados en la distribución y consumo de los alimentos antes y después del momento de la alimentación?	SI

Cuarto de primeros auxilios

BK.	¿Cuenta con muros y techos en buen estado permitiendo la fácil limpieza y desinfección?	SI
BL.	¿Los pisos se encuentran en buen estado en material antideslizante y se encuentran en buen estado, sin fracturas ni vencimientos y debidamente emboquillados?	SI
BM.	¿ El espacio de Cuarto de primeros auxilios cuenta con medias cañas en piso muro, Muro - Muro, Muro Techo?	SI
BN.	¿Está dotado de instalaciones sanitarias, eléctricas e hidráulicas adecuadas?	SI
BO.	¿Las tomas electricas se encuentran a una altura superior de 1.50 mts medidos desde el piso?	SI
BP.	¿Las tomas eléctricas que no se utilizan se encuentran anuladas con tapa ciega debidamente atornilladas?	SI

2 Elaborar e implementar un cronograma de mantenimientos preventivos y correctivo.

		SAT
A.	¿Acorde a lo programado, se realizaron los mantenimientos proyectados según el cronograma?	SI
B.	¿Durante el mes evaluado, presentaron mantenimientos correctivos?	SI

Ver *"OBSERVACIONES DE QUIÉN REALIZA LA VISITA"* compromisos 1 y 2.

3 Contar con el mobiliario y dotación que permita dar cumplimiento a lo establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados. **SAT**

Mobiliario para salones de niñas y niños menores de 2 años	SI
Mobiliario para salones de niñas y niños mayores de 2 años	SI
Lenceria para niñas y niños entre 0 y 2 años	SI
Lenceria para niñas y niños mayores de 2 años	SI
Elementos para la atención de Emergencia	SI

A. ¿Todo mobiliario del jardín infantil que supere el metro de altura se encuentra asegurado y fijo? SI

4 Implementar el Plan Escolar de Gestión de Riesgos y Cambio Climático PEGR-CC, teniendo en cuenta los lineamientos del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático IDIGER, las normas vigentes y aquellas que las modifiquen o sustituyan. **SAT**

A. ¿El Plan Escolar de Gestión de Riesgos y Cambio Climático contiene en su estructura los siguientes aspectos? SI

Marque con una 'X' las especificaciones presentadas:

Información de la Sede (Datos de localización, datos de nivel directivo, descripción de la planta física y jornadas de la sede).	X
Conocimiento de Riesgos (Comité de Gestión, carga poblacional, registro de incidentes, escenario de riesgos, amenazas, vulnerabilidad y evaluación de riesgos).	X
Reducción de riesgos (Acciones preventivas, correctivas, formativas y plan de formación).	X
Cambio climático (Suelo, aire y agua).	X
Manejo de Emergencias (Plan de Contingencias, Plan de Evacuación, Plan de Primeros Auxilios, identificación de recursos, brigadas, simulacros y continuidad de la educación en emergencias).	X

DOTACIÓN PARA ATENCIÓN EMERGENCIA

B. ¿Los extintores se encuentran señalizados, con carga vigente e intalados se manera segura? SI

Complete la información del cuadro:

Área o piso de ubicación de los extintores	Cantidad	Vigencia
Primer piso	2	**sept 2026**
Segundo piso	1	**sept 2026**
Tercer piso Pasillo	1	**sept 2026**
Oficina	1	**sept 2026**
Cocina	1	**may 2027**
Número total de extintores:	6	

C. ¿Cuenta con la dotación mínima de elementos para la atención de emergencia, en buen estado? SI

D. ¿Los botiquines cuentan con la dotación completa de elementos? SI

E. ¿Los botiquines se encuentran rotulados con una lista que debe estar actualizada en su contenido, con relación a nombre del elemento, cantidad, fecha de adquisición y fecha vencimiento? SI

F. ¿Presenta el registro de verificación del botiquin para valorar fechas de vencimiento y necesidades de inventario del mismo, incluyendo: fecha de revisión, número de revisión, nombre del elemento, cantidad, fecha de adquisición, fecha de vencimiento, elementos para dar de baja y reposición de elementos? SI

Fecha Verificación Botiquines: **2 Fijos - 1 Portatil 14/07/2026**

G.	¿El Directorio de Emergencias (Incluye Entidades de Apoyo como: Bomberos, Estación de Policía del Cuadrante, hospital cercano, línea de emergencia de las empresas de servicios públicos, entre otras), está ubicado en un lugar visible, cerca de los aparatos telefónicos, actualizado y contiene la línea 123?	SI
H.	¿Cuenta con señalización en buen estado y con plano de evacuación publicado en cada nivel o piso del Jardín Infantil y áreas de alta circulación?	SI
I.	¿La Alarma funciona de manera independiente al fluido eléctrico y proporciona un sonido diferenciado para cada tipo de emergencia?	SI
J.	El porcentaje de cumplimiento total en plataforma SURE:	86,63 %
K.	¿El Plan Escolar de Gestión de Riesgos y Cambio Climático cuenta con la totalidad de la información del siguiente cuadro?	SI

Complete la información del cuadro:

Aspecto verificado	Fecha de realización de la actividad y evidencia presentada (Actas, registro fotográfico, etc.)
Acta de aprobación del Plan Escolar de Gestión de Riesgos y Cambio Climático realizada por el Comité de Gestión de Riesgos del Jardín Infantíl, constituido por la persona responsable del Jardín, el director del Comité de Gestión de Riesgos, la persona lider del grupo de logística, la persona lider del grupo de Pedagogía en Gestión de Riesgo y Formación a la Comunidad y la persona lider del grupo de Respuesta a Emergencias (Brigadas).	**22/06/2026** ✅
Socialización del Plan Escolar de Gestión del Riesgo y Cambio Climático, con las familias y el talento humano del Jardín Infantil.	Talento Humano: 22/06/2026 ✅ Familias: 22/06/2026 ✅
Implementación de acciones correctivas, preventivas y plan de formación	-
Acta de socialización de los planes de contingencia, de evacuación y de primeros auxilios con la comunidad del Jardín Infantil.	P. CONTINGENCIA: **2/07/2026** ✅ P. EVACUACIÓN: Proy: 5/08/2026 P. AUXILIOS: Proy: 10/09/2026
Socialización y capacitación de manejo del extintor con talento humano:	Proy: 5/11/2026
Conformación y capacitación de las brigadas.	**22/06/2026** ✅ **(Por actualizar)**
Actas firmadas por el capacitador o certificados de las capacitaciones de mínimo uno de los integrantes de la brigada de primeros auxilios en curso de primeros auxilios, de la brigada de contra incendio en manejo de extintores y de la brigada de evacuación en atención de emergencias y evacuación.	**Primeros Auxilios:** Nombre Lider: **Johana Katherine Otalora Morales (Por actualizar)** Fecha certificado: **17/04/24** Entidad: **SENA** **Contra Incendios:** Nombre Lider: **Jinet Alejandra Chacon Barajas** Fecha certificado: **1/11/25** Entidad: **Rg Capacitaciones y Logistica** **Contingencia y Evacuación:** Nombre Lider: **Mary Luz Zafra Trespalacio** Fecha certificado: **1/11/25** Entidad: **Rg Capacitaciones y Logistica**
Planeación de simulacros e informe de los simulacros realizados con la comunidad del Jardín Infantil.	Fecha Simulacro: **Proy: 5/08/2026** Tipo de Simulacro: **Por Sismo** Total participantes: **-** Tiempo Evacuación: **-** Proyectado / Observaciones:

5. Implementar el Plan de Gestión de Riesgos de Accidentes y protocolos actualizados con los factores de riesgos ambientales y características de la población e implementarlos durante la prestación del servicio, en cumplimiento a los establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y la Guía técnica Gestión de riesgos de accidentes en los jardines infantiles del Distrito Capital.

SAT

A.	¿Presentó Plan de Gestión de Riesgos de Accidentes acorde a la Guía Técnica Gestión de Riesgos de Accidentes en los Jardines Infantiles del Distrito Capital?	SI
B.	¿El Plan de Gestión de Riesgos de Accidentes se encuentra socializado con todo el talento humano del Jardín Infantil?	SI
	Fecha de socialización del Plan de Gestión de Riesgos de Accidentes:	Proy: 2/07/2026
C.	Se identifica los factores de riesgo de accidentes que afectan la integridad fisica y psicológica de las niñas y los niños.	SI
D.	¿Da cumplimiento de los procedimientos contenidos en el Plan de Gestión de Riesgos de Accidentes del jardín infantil estableciendo la frecuencia de los procedimientos y el personal responsable de implementarlos?	SI
E.	En caso de ser necesario, implementa medidas integrales para garantizar la recuperación física y psicológica de las niñas y niños afectados.	SI
F.	¿Se planifican, implementan y evaluan actividades pedagógicas para la instauración de prácticas de autocuidado con las niñas y los niños que les lleve a identificar factores y situaciones de riesgos de accidentes y a prevenir accidentes?	SI
	Fecha de Actividad:	10/07/2026 ✅
G.	¿Se planifican, implementan y evaluan estrategias para la promoción de la importancia de la gestión de riesgos de accidentes para la protección de las niñas y los niños con las familias?	SI
	Fecha de Actividad:	10/07/2026 ✅

Complete la información de los cuadros con las socializaciones realizadas al talento humano y familias:

Medida para reducir riesgos	Fecha de socialización
Medidas para reducir riesgos de accidentes por incendio.	Talento Humano: **16/06/2026** ✅ Familias: **16/06/2026** ✅
Medidas para reducir riesgos de accidentes por descargas eléctricas.	Talento Humano: **19/06/2026** ✅ Familias: 19/06/2026 ✅
Medidas para reducir riesgos de accidentes con gas natural o propano.	Talento Humano: **6/07/2026** ✅ Familias: **6/07/2026** ✅
Medidas para reducir riesgos por intoxicación.	Talento Humano: **10/07/2026** ✅ Familias: **10/07/2026** ✅
Medidas para reducir riesgos de accidentes por caída de altura.	Talento Humano: 3/08/26 Familias: 3/08/26
Medidas para reducir riesgos de accidentes por caída de su propia altura.	Talento Humano: 6/08/26 Familias: 6/08/26
Medidas para reducir riesgos de accidentes por heridas con objetos contundentes.	Talento Humano: 4/09/26 Familias: 4/09/26

Medida para reducir riesgos	Fecha de socialización
Medidas para reducir riesgos de accidentes por heridas con objetos cortopunzantes.	Talento Humano: 1/09/26 Familias: 1/09/26
Medidas para reducir riesgos de accidentes por quemaduras.	Talento Humano: 5/10/26 Familias: 5/10/26
Medidas para reducir riesgos de accidentes por Broncoaspiración.	Talento Humano: 7/10/26 Familias: 7/10/26
Medidas para reducir riesgos de accidentes por asfixia.	Talento Humano: 9/10/26 Familias: 9/10/26
Medidas para reducir riesgos de accidentes por inmersión.	Talento Humano: 6/11/26 Familias: 6/11/26
Medidas para reducir riesgos de accidentes por mordeduras y picaduras de animales.	Talento Humano: 4/11/26 Familias: 4/11/26
Medidas para reducir riesgos de accidentes por mordeduras de niño a niño.	Talento Humano: 5/11/26 Familias: 5/11/26

H.	¿Se verifica permanentemente el mantenimiento de las instalaciones del jardín infantil y de las condiciones de seguridad. Implementando y diligenciando los registros de control que se hayan establecido en el plan?	SI
I.	¿Se verifica las condiciones de seguridad en las zonas externas al jardín infantil cuando vayan a ser utilizadas para sus actividades recreativas o pedagógicas con las niñas y los niños. Implementando y diligenciando los registros de control que se hayan establecido en el plan?	SI

6. Implementar las estrategias de seguridad de acuerdo con las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia.

SAT

A.	¿Cuenta con un documento que contemple las estrategias para garantizar la seguridad de los niños y niñas, incluyendo información relacionada con: encabezado, objetivo, alcance, procedimiento, responsable y anexos?	SI
B.	¿Socializa con todo el talento humano y familias las estrategias o protocolos para garantizar la seguridad de los niños y niñas y cuenta con las evidencias de su implementación?	SI

Complete la información del cuadro:

Protocolo	Fecha de socialización
Identificación de factores de riesgo de accidentes que afecten la integridad física, psicológica de las niñas y los niños.	Talento humano: **14/07/2026** ✅ Familias: 30/07/26
Acciones de reducción de riesgos de accidentes (prevención y mitigación).	Talento humano: 11/08/26 Familias: 11/08/26
Procedimiento para la respuesta ante la ocurrencia de un accidente.	Talento humano: 6/08/26 Familias: 6/08/26
Acciones para la recuperación física y psicológica de las personas afectadas.	Talento humano: 14/10/26 Familias: 14/10/26
Protocolo para el momento de ingreso y salida de las niñas y los niños.	Talento humano: **14/07/2026** ✅ Familias: 30/07/26
Protocolo para el suministro de medicamentos durante la prestación del servicio y Momento de atención ante condiciones de salud en las niñas y los niños.	Talento humano: 15/09/26 Familias: 15/09/26

Protocolo	Fecha de socialización
Protocolo para el momento de ingreso y salida de personas ajenas al servicio.	Talento humano: 12/08/26 Familias: 12/08/26
Protocolo para la permanencia en espacios recreativos.	Talento humano: 17/09/26 Familias: 17/09/26
Protocolo para salidas pedagógicas y cuando aplique traslados para recibir alimentación.	Talento humano: 13/10/26 Familias: 13/10/26
Protocolo para la prestación del servicio de transporte.	Talento humano: 18/11/26 Familias: 18/11/26
Protocolo en caso de extravío, urgencia médica o fallecimiento.	Talento humano: **15/07/2026** ✅ Familias: 30/07/26

7. Garantizar la atención inmediata de la niña o el niño accidentado, de conformidad con lo establecido en el Procedimiento Respuesta a accidentes en instituciones o establecimientos de educación inicial en marco de la atención integral a la primera infancia de la SDIS y en el instructivo de activación de póliza de accidentes personales con que cuenta la Entidad.

SAT

A.	¿La atención y registro de los accidentes se hace de acuerdo a lo establecido en el Procedimiento de Respuesta a Accidentes en las Instituciones o Establecimientos Oficiales y Privados de Atención Integral a la Primera Infancia PCD-PSS-026.?	SI
B.	¿El Talento humano conoce y tiene disponible en el Jardín Infantil la Póliza de Seguros de Accidentes Personales y el procedimiento a seguir para la reclamación ante cualquier evento de accidente que afecte un niño o una niña al interior del Jardín Infantil?	SI

Fecha de socialización de Póliza de Accidentes: 24/06/26

8. Registrar los accidentes según lo establecido en el mencionado procedimiento, en la herramienta denominada "Registro de accidentes en instituciones o establecimientos de educación inicial" disponible en la página web de la SDIS y hacer seguimiento a las activaciones de póliza de acuerdo a la ruta establecida para la atención de la niña o el niño accidentado, generando las alertas a las que haya lugar a la SDIS", de conformidad con lo establecido en el "Procedimiento de atención de accidentes en instituciones y establecimientos de atención integral a la primerainfancia" de la SDIS y en el protocolo de activación de póliza de accidentes personales con que cuenta la Entidad.

SAT

Fecha de activación: / Código de registro en plataforma No. /

Iniciales de la niña o niño accidentado: / Remitido a: /

Nivel que cursa: / Póliza efectiva: SI / NO **X**

A. ¿Presenta diligenciado oportunamente el Formato de Registro de accidentes en instituciones o establecimientos oficiales o privados de atención integral a la primera infancia FOR-GL-004.? N/A

B. ¿Para los accidentes presentados, cuenta con la Certificación de servicios de la póliza de accidentes expedida por la aseguradora? N/A

C. ¿Presentó Formato Reporte de Siniestros. – FOR-GL-005? N/A

9. Presentar el Concepto Técnico vigente expedido por la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos, que certifica el cumplimiento de las condiciones de seguridad y protección contra incendios, o el recibo de pago que soporta la solicitud de la visita para la expedición de este.

SAT

Concepto Técnico de Bomberos con Certificado No.: **Concepto Técnico N.º CT 2025-00357746**

Fecha de emisión: **5/03/26**

Fecha de vencimiento: **4/03/27**

Gestión realizada frente a la solicitud de la visita para la expedición del concepto de bomberos:

Concepto Técnico de seguridad humana y Sistema de protección contra incendio con concepto favorable y presenta certificado vigente.

10. Presentar los documentos que certifiquen el cumplimiento del numeral 4.1 Licencias de Construcción, Radicación en Curaduría y Evaluaciones Técnicas con los términos definidos en el Anexo Técnico de 4 de 5 Ambientes Adecuados y Seguros por parte del asociado.

SAT

A.	Licencia de construcción (dotacional ó institucional)	-	
B.	Radicación de la licencia. Boleta completa Rad:	11001-3-26-1113	SI
C.	Evaluaciones tecnicas (Análisis de Vulnerabilidad o Dictamen Técnico).		
D.	Reconocimiento de edificaciones.	-	

Gestión realizada u observaciones:

Se evidenció la boleta de radicación completa del trámite de licencia de construcción ante la Curaduría Urbana No. 3, bajo el radicado No. 11001-3-26-1113 del 09 de junio de 2026.

COMPROMISOS COMPONENTE TALENTO HUMANO

1 ¿Garantiza la vinculación de las y los colaboradores requeridos? (la contratación se realizará acorde con la matrícula de niñas y niños) SAT

PERFILES	ESTRUCTURA DE COSTOS	TH REQUERIDO (MATRICULADOS)	TH CONTRATADO	ASISTENTES	REMPLAZOS
Responsable del jardín infantil	1	1	1	1	N/A
Dinamizador pedagogico al jardin infantil	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Profesional en atención a primera Infancia	10	10	10	10	N/A
Auxiliar en atención a primera infancia	3	3	3	3	N/A
Auxiliar Administrativo	1	1	1	1	N/A
Auxiliar de Servicios Generales	3	3	3	3	N/A
Personal manipulador de alimentos	3	3	3	3	N/A

1.1 ¿Garantiza la contratación del remplazo de las y los colaboradores que por fuerza mayor o caso fortuito durante dos (2) días hábiles de operación consecutivos no presten sus servicios en el Jardín Infantil, o de manera inmediata cuando se presente renuncia voluntaria.

SI [] NO [] N.A. [X]

2 ¿Cuenta con oficio de verificación de perfiles para las y los colaboradores contratados? SI

3 ¿Garantiza la dedicación exclusiva de las y los colaboradores del Jardín Infantil en la jornada de atención definida, de acuerdo con lo establecido en el Anexo Técnico? SI

4 ¿Se encuentra el servicio de vigilancia en el jardín infantil? SI

SEGUIMIENTO AL ACTA ANTERIOR

Se realizó seguimiento al acta anterior # 1 Se evidencio:

No se cuenta con observaciones a mejorar ni requerimientos en seguimiento

OBSERVACIONES DE QUIÉN ATIENDE LA VISITA

Se informará a la Fundación sobre los arreglos solicitados, junto con las especificaciones técnicas correspondientes, con el fin de que se realicen las adecuaciones requeridas de manera oportuna y conforme a las necesidades identificadas.

OBSERVACIONES DE QUIÉN REALIZA LA VISITA

OBERVACIONES GENERALES

* Se recomienda continuar con el seguimiento y evaluación de las actividades programadas, asegurando la participación activa de todos los actores involucrados y la actualización constante de los planes conforme a los lineamientos normativos vigentes en el marco del convenio. De igual manera se recomienda realizar la actualizacion de la plataforma SURE (planes de contingencia, simulacros, amenazas y riesgos). y continuar con la socializacion y capacitacion del talento humano con el fin de estar capacitados para atender cualquier situacion de riesgo.

RECOMENDACIONES:

* Se recomienda realizar los mantenimientos surgidos tras la presente visita.
* Se recomienda realizar los ajustes respecto a los soportes de la factura de mantenimientos locativos menores

MOBILIARIO:

Se recomienda contar con la dotación requerida conforme a lo establecido en el Anexo Técnico, asegurando su disponibilidad desde el inicio de la ejecución del Convenio 2026 y el cumplimiento de las condiciones necesarias para la prestación del servicio.

En esta visita se verificó facturas, cuentas de cobro o cuentas de revisor fiscal:	SI: X	NO:

Se presenta factura sin embargo se solicita al asociado hacer entrega de los soportes detallados frente a los matenimientos realizados para su respectiva validación

Esta visita generó requerimiento:	SI:	NO: X

No aplica.

Se realiza cierre del acta siendo las: **4:30 PM**

Anexos: documentos y número de folios		
Formato de observaciones.	FOLIOS:	2
Bitacora de Hallazgos Locativos.	FOLIOS:	2
Formato Novedades de Talento Humano. / Soportes.	FOLIOS:	-
Facturas. / Anexos	FOLIOS:	-
Planilla de asistencia talento humano.	FOLIOS:	1

	
FIRMA DE QUIEN ATIENDE LA VISITA	FIRMA DE QUIEN REALIZA LA VISITA
NOMBRE: MARIA DEL PILAR SUAREZ	NOMBRE: NATALIA ALEJANDRA ROMERO RAMIREZ
N° DE IDENTIFICACIÓN: 52.329.326	N° DE IDENTIFICACIÓN : 1.022.417.390
CARGO: RESPONSABLE DEL JARDÍN INFANTIL	CARGO: APOYO A SUPERVISIÓN - COMPONENTE TÉCNICO

	SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL	Código
	SUPERVISIÓN JARDÍNES INFANTILES COFINANCIADOS	Versión
		Fecha
	FORMATO DE OBSERVACIONES	Página

No. CONVENIO	NOMBRE DEL JARDÍN INFANTIL	FECHA DE LA VISITA		
1836-2026	Emanuel	28	7	2026

OBSERVACIONES DE QUIEN REALIZA LA VERIFICACIÓN

1. Para el periodo verificado se contó con el suministro completo y continuo de los servicios públicos, adecuados niveles de iluminación y ventilación natural y/o mecánica, señalización en buen estado y elementos estructurales en condiciones óptimas para el desarrollo de las actividades.
2. Se verificó la implementación y actualización oportuna del cronograma de mantenimientos preventivos y predictivos, en concordancia con las condiciones y las necesidades de mantenimiento identificadas en la infraestructura.
Durante el periodo, se evidenció acta de visita realizada el 08.07.2026, por parte de la Subred Sur Occidente, en el marco de visita de Inspección Sanitaria, en la cual se solicitaron mantenimientos relacionados con mantenimiento y resane de pintura en muros con desprendimiento, mantenimiento en pintura del area del sifon de la cocina, mantenimiento en pintura de estanteria del area de almacenamiento y desprendimiento en pintura debajo de platero.
Los requerimientos fueron incluidos dentro del cronograma de mantenimientos y se encuentran programados para ejecución en la fecha [indicar fecha o rango de ejecución previsto], de acuerdo con los tiempos establecidos para dar cumplimiento.
3. Presentaron mobiliario y dotación que permiten dar cumplimiento de los elementos mínimos para la implementación del componente de acuerdo con el anexo técnico 1 de 5.
Se recomienda dar cumplimiento a las especificaciones tecnicas de las colchonetas segun el anexo tecnico.
4. Construyó, ajustó e implementó el plan escolar de gestión del riesgo y cambio climático, teniendo en cuenta los lineamientos del Instituto Distrital de Gestió4n de Riesgos y Cambio Climático IDIGER.
Se evidenciaron acciones acordes con lo programado para la implementación del plan, entre las cuales se destacan:
* Disponibilidad de 06 extintores con recarga vigente hasta septiembre de 2026, todos correctamente señalizados y asegurados, con formato de verificación diligenciado el 14.XX.2026.
* 01 botiquín fijo y 01 portátil, debidamente rotulados, con dotación completa de elementos y registros de verificación diligenciados el XX/0X/2026.
* Planos con rutas de evacuación publicados en todos los niveles o pisos.
* Directorio de emergencias completo y visible.
* Áreas señalizadas de forma adecuada.
* Silbato dispuesto como sistema de alarma independiente del fluido eléctrico.
Se verificó el diligenciamiento de la plataforma SURE, registrando un porcentaje de cumplimiento del 86,63%, en el cual se encuentran cargados los soportes correspondientes a la implementación de los planes de evacuación, los simulacros y demás información requerida conforme a los lineamientos establecidos por el IDIGER.
Se presentaron certificaciones de formación de brigadas para:
Primeros Auxilios: Curso realizado por Johana Katherine Otalora Morales el 17/04/2024, con certificación otorgada por el SENA.
Contra Incendios: Curso realizado por Jinet Alejandra Chacon Barajas el 1/11/2025, con certificación otorgada por Rg Capacitaciones y Logistica
Contingencia y Evacuación: Curso realizado por Mary Luz Zafra Trespalacio el 1/11/2025, con certificación otorgada por Rg Capacitaciones y Logistica
Realizaron socializaciones sobre:
* Plan de contingencia con el equipo humano el dia 02/07/2026.
5. Se verificó la implementación del Plan de Gestión de Riesgos de Accidentes, el cual contempla la atención y el registro de incidentes conforme a las directrices establecidas por la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS.
Se evidenció la ejecución del cronograma de socializaciones y actividades pedagógicas orientadas a la promoción de prácticas de autocuidado, en coherencia con los lineamientos del plan.
Se registró la socialización del Plan de Gestión de Riesgos de Accidentes dirigida al equipo de colaboradoras y colaboradores realizada el 02/07/2026.

FIRMA DE QUIEN ATIENDE LA VERIFICACIÓN	FIRMA DE QUIEN REALIZA LA VERIFICACIÓN
NOMBRE: MARIA DEL PILAR SUAREZ	NOMBRE: NATALIA ALEJANDRA ROMERO RAMIREZ
N° DE IDENTIFICACIÓN: 52.329.326	N° DE IDENTIFICACIÓN : 1.022.417.390
CARGO: RESPONSABLE DEL JARDÍN INFANTIL	CARGO: APOYO A SUPERVISIÓN - COMPONENTE TÉCNICO
	HORA DE FINALIZACIÓN: 4:30 p.m.

	SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL	Código
	SUPERVISIÓN JARDÍNES INFANTILES COFINANCIADOS	Versión
		Fecha
	FORMATO DE OBSERVACIONES	Página

No. CONVENIO	NOMBRE DEL JARDÍN INFANTIL	FECHA DE LA VISITA		
1836-2026	Emanuel	28	7	2026

OBSERVACIONES DE QUIEN REALIZA LA VERIFICACIÓN

Presentaron e implementaron actividades pedagógicas relacionadas con prácticas de autocuidado sobre:
* Medidas para reducir riesgos de accidentes con gas natural o propano con el equipo humano el dia 06/07/26.
* Medidas para reducir riesgos de accidentes con gas natural o propano con padres, madres y cuidadores el dia 06/07/26.
* Medidas para reducir riesgos por intoxicación con el equipo humano el dia 10/07/26
* Medidas para reducir riesgos por intoxicación con padres, madres y cuidadores el dia 06/07/26.

Asimismo, presentaron acta de socialización con niños y niñas frente al tema de "Medidas para reducir riesgos de accidentes con gas natural o propano" realizada el día 06/07/2026, "Medidas para reducir riesgos por intoxicación" realizada el dia 10/07/2026, desarrollando las socializaciones por medio de diferentes experiencias pedagógicas y didácticas acorde con la edad y el contexto.

Se evidenció el cumplimiento del cronograma, conforme al desarrollo de las actividades de socialización y estrategias pedagógicas previstas en el Plan de Gestión de Riesgos de Accidentes, en concordancia con los lineamientos técnicos y la normativa vigente.

6. Se elaboraron e implementaron protocolos para garantizar la seguridad de niñas y niños en cada uno de los momentos/acciones según las directrices de la SDIS.

Se evidenció construcción del cronograma para la socialización con respecto a los protocolos.

Se evidenció la ejecución del cronograma de socializaciones orientadas a la promoción de los protocolos de seguridad, en coherencia con los lineamientos.

Presentaron socialización sobre:
* Identificación de factores de riesgo de accidentes que afecten la integridad física, psicológica de las niñas y los niños con el equipo humano el dia 14/07/2026.
* Protocolo para el momento de ingreso y salida de las niñas y los niños con el equipo humano el dia 14/07/2026.
* Protocolo en caso de extravío, urgencia médica o fallecimiento con el equipo humano el dia 30/07/2026.

7. Presentaron póliza de seguro contra accidentes No. 18-68-1000001090, con fecha de expedición del 12/12/2025 y vigencia hasta el 04/01/2028.

Realizaron socialización respecto a la póliza de accidentes y el procedimiento a seguir para la reclamación ante cualquier evento de accidente que afecte a un niño o niña dirigida a los y las colaboradoras y con padres, madres y/o cuidadores realizada el 24/06/2026.

El día 08/07/2026, durante el momento de la actividad pedagogica se presentó un incidente con el participante A.S.P. R, del nivel Prejardin 1, se estrello contra el muro causandose un golpe en la cabeza.

Se aplicó el protocolo correspondiente y se notificó a la familia. La madre del participante acudió al jardín y, tras valorar la situación, manifestó que no era necesario activar la póliza de accidentes; para constancia de ello, procedió a firmar el acta de desistimiento.

8. Se evidenció registro del accidente presentado el día 08.07.2026, registrado bajo el código No. 899, verificando la correcta relación de la información del caso en la herramienta institucional conforme a los procedimientos vigentes, evidenciando la adecuada consignación de la información y el seguimiento al caso según la ruta establecida por la SDIS.

9. Se presentó el Concepto Técnico N.º CT 2025-00357746, expedido por la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá – UAECOBB, con vigencia del 05/03/2026 al 04/03/2027, mediante el cual se certifica el cumplimiento de las condiciones de seguridad humana y protección contra incendios.

10. Se evidenció la boleta de radicación completa del trámite de licencia de construcción ante la Curaduría Urbana No. 3, bajo el radicado No. 11001-3-26-1113 del 12 de junio de 2026. Sin embargo, se verificó en la plataforma de consulta de la Curaduría que el expediente no se encuentra se solicita al asociado dar alcance del documento y porque no se encuentra en la consulta.

Se recomienda al asociado realizar seguimiento permanente al trámite hasta la obtención del acto administrativo correspondiente y remitir los soportes actualizados que evidencien su avance y culminación.

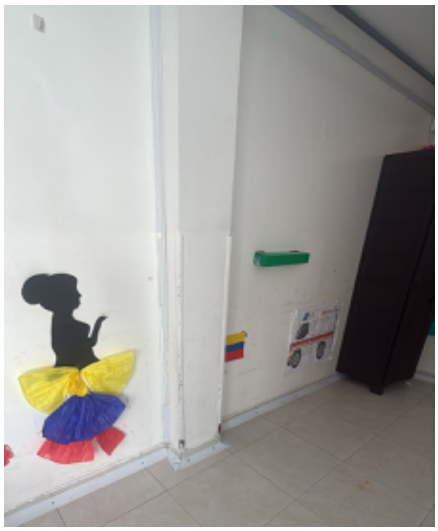
FIRMA DE QUIEN ATIENDE LA VERIFICACIÓN	FIRMA DE QUIEN REALIZA LA VERIFICACIÓN
NOMBRE: MARIA DEL PILAR SUAREZ	NOMBRE: NATALIA ALEJANDRA ROMERO RAMIREZ
N° DE IDENTIFICACIÓN: 52.329.326	N° DE IDENTIFICACIÓN : 1.022.417.390
CARGO: RESPONSABLE DEL JARDÍN INFANTIL	CARGO: APOYO A SUPERVISIÓN - COMPONENTE TÉCNICO
	HORA DE FINALIZACIÓN: 4:30 p.m.

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL SUPERVISIÓN JARDÍNES INFANTILES COFINANCIADOS COMPONENTE ASPECTOS URBANISTICOS Y DE INFRAESTRUCTURA.

BITACORA DE MANTENIMIENTOS LOCATIVOS

Fecha De Seguimiento	**28/07/26**
Instrumento De Verificación #	**2**

N°	REGISTRO FOTOGRÁFICO	UBICACIÓN	OBSERVACIÓN	FECHA PROYEC. EJECUCCIÓN
1		Baño de niños y niñas del primer piso	Realizar mantenimiento en orinal ya que se presenta fuga y daño en el funcionamiento del push	19/08/26
2		Baño de niños y niñas del primer piso	Realizar ajuste de llave de lavamanos de baño de niños y niñas del primer piso	19/08/26
3		Baño de niños y niñas del segundo piso	Realizar cambio de dispensador de papel dañado	19/08/26

N°	REGISTRO FOTOGRÁFICO	UBICACIÓN	OBSERVACIÓN	FECHA PROYEC. EJECUCCIÓN
4		Cocina	Realizar cambio de dispensador de papel dañado	19/08/26
5		Aula Parvulos 1	Realizar mantenimiento en pintura del aula completa de Parvulos 1	19/08/26
		Cuarto de aseo	Realizar mantenimiento en WIN de poceta de lavado de traperos	19/08/26

FIRMA DE QUIEN ATIENDE LA VISITA	FIRMA DE QUIEN REALIZA LA VISITA
NOMBRE: MARIA DEL PILAR SUAREZ	NOMBRE: NATALIA ALEJANDRA ROMERO RAMIREZ
N° DE IDENTIFICACIÓN: 52.329.326	N° DE IDENTIFICACIÓN : 1.022.417.390
CARGO: RESPONSABLE DEL JARDÍN INFANTIL	CARGO: APOYO A SUPERVISIÓN - COMPONENTE TÉCNICO

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PLANILLA DE EQUIPO HUMANO

JARDÍN INFANTIL: Encinel **CONTRATO:** 1936-2026 **FECHA:** 28/07/2026

Responsable del jardín infantil	Profesionales de atención a primera infancia	Auxiliares de atención a la primera infancia	Auxiliar Administrativo	Manipulador (ar) de alimentos	Auxiliar de Servicio Generales	Dinamizador pedagógico	Total
1	10	3	1	3	3	1	21

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	CARGO	PERFIL	TELEFONO	FIRMA
1	Mª del Pilar Suarez F	52329326	Responsable	Profesional	7788117	
2	YAPELIT LIPETH MILLAN PINZON	52159835	Profesional en atención primera infancia	Lic. en Ed. Preescolar	3216829154	
3	Paola Buitrago Contreras	1016052828	Profesional en atención a la primera infancia	Lic. Pedagogia infantil	3118340603	
4	Sandra Mireya Parra Lozano	1024154463	Profesional en atención a la Primera Infancia	Lic Pedagogia Infantil	3123113788	
5	Liz Andrea Mahecha S	52878424	Profesional Primera Infancia	Lic Preescolar - Especialista	3103558460	
6	Jenny Mireya Orego Peña	52178504	Profesional atención a la Primera Infancia	Lic Pedagogia Infantil	3103621159	
7	Sandra M. Moque Diaz	53098199	Profesional Atención Primera Infancia	Lic. Pedagogia Infantil	3123413031	
8	Johanna K. Otalora M.	1024565055	Profesional en atención a primera I.	Lic Pedagogia Infantil	3194812463	
9	Sandra Jeannine Vargas R	52530768	Profesional Atención Primera Infancia	Lic Basica PNE M	3133826813	
10	Diana Alejandra Charon Burgos	1030681889	Profesional en atención a la primera infancia	Lic. Pedagogia Infantil	3219543894	Alejandra Charon
11	Mary L Zafra Trespalacios	1103123336	Profesional en atención primera Inf	Normalista superior	3046164580	
12	Angélica Buitrago	52128717	Auxiliar en atención a la primera Infancia	Tecnica Profesional en educación preescolar	3125760383	Angélica Buitrago
13	Nidia R. Lara B	51915386	Auxiliar en atención a la primera infancia	Lic. en ed. Preescolar	3005602075	
14	Eliana Garzón Cala	1082400004	Auxiliar en atención a la Primera Inf	Tecnica Profesional en atención a la PI	3108907029	
15	Carol Janneth Gomez Ibagon	52480670	Auxiliar Administrativa	Administrativo	3208226350	
16	Jessica Yulieth Bernal	1023922078	M. Alimentos	Bachiller	3116036115	Jessica Bernal
17	Zoraida Campo R.	36.496.797	M Alimentos	Bachiller	3176270946	Zoraida Campo
18	Sandra Aponte C	36503678	M Alimentos	Bachiller	3228401333	
19	Gloria C Nieto	39533314	P. aseo c higiene	Bachiller	3134240512	Gloria C Nieto
20	Carolina Hurtado	1023800946	P. aseo e higiene	Bachiller	3223003245	Carolina Hurtado
21	Tatiana Rincón Bravo	1074418417	Aseo e higiene	Bachiller	3143820999	
22						
23						
24						

Scanned with CamScanner